

¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

SEGURO APOYO INTEGRAL



Seguro disponible para denunciar y hacer
seguimiento en línea en bancochile.cl

Procedimiento:

PASO 1:

- Una vez ocurrido el siniestro, en un **plazo máximo de 24 horas** debes realizar la denuncia en la página de Fiscalía de Chile **w3.fiscaliadechile.cl**
 - Ingresa a la página **w3.fiscaliadechile.cl**
 - Descarga el formulario y complétalo con todos los antecedentes ahí requeridos.
 - **Dependiendo del lugar de ocurrencia de los hechos, busca el correo electrónico correspondiente** a la Fiscalía Regional o Local en la misma página y envíe los antecedentes. (*No olvides adjuntar el formulario).
- Si has sufrido un robo de celular, realiza en forma inmediata el correspondiente bloqueo en la compañía telefónica. No olvides solicitar a la compañía que en el comprobante de bloqueo debe considerar indicar la fecha del bloqueo y número de serie IMEI asociado a tu equipo.

PASO 2:

- En caso de robo hurto de documentos personales (pasaporte, cedula de identidad, robo de cheque, robo de celular) debe proceder al bloqueo inmediato en la entidad correspondiente.
- En caso de **Robo de Cheque** debe llamar en forma inmediata al número (02) 2 468 06 00 para objetar y/o solicitar orden de no pago de los cheques robados.

PASO 3:

- En la página del Banco de Chile ingrese a Banco en Línea y en el apartado **Mis Productos/ Seguros/Siniestros/Denunciar un Siniestro**, podrá seleccionar el seguro que desea activar. Complete la información requerida adjuntando los documentos según lo indicado en la pantalla inicial.
- Recuerde activar la cobertura **Robo de Cheque** de acuerdo a lo indicado en el paso 2

TENGA PRESENTE

- En un plazo máximo de **30 días** debe presentar los antecedentes al Seguro, contados desde ocurrido el evento
- **Plazo de resolución:** 10 días hábiles a contar de la fecha de recepción de todos los documentos.

- Para conocer el estado de su siniestro, en la página del Banco Chile, ingrese a Banco en Línea en las próximas 48 horas desde realizada su denuncia y en el apartado **Mis Productos/ Seguros/ Siniestros/Seguimiento de Siniestros** podrá seleccionar el siniestro que desea hacer seguimiento, adjuntando además documentos adicionales en caso de haber sido requeridos por la compañía de seguros.
- La compañía se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales que estime necesarios para la liquidación del siniestro.

Importante:

Si usted no visualiza el seguro que desea activar en la página del Banco de Chile, llame al 800 210 023 donde recibirá la información necesaria para activar su seguro.

El seguro seleccionado cuenta con **Asistencia en caso de Robo**. Para hacer uso de esta debe llamar al 800 210 023.

Para mayor información sobre coberturas y condiciones de su producto, favor consultar la póliza del seguro contratado.